



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

(PlaDEA)

Facultad de Ingeniería 

Región: Coatzacoalcos-Minatitlán

Titular: Ing. Hugo Ismael Noble Pérez

15/01/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CAMPUS COATZACOALCOS.

Contenido

I.- Presentación

II.- Autoevaluación

III.- Planeación

IV.- Seguimiento y Evaluación

V.- Referencias

I.- Presentación

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana región Coatzacoalcos tendiente no sólo a obtener estándares de calidad, sino de asegurarse de que ésta permanezca y se mejore, elabora este Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) para el periodo 2013 – 2017, por medio de los mecanismos establecidos por la propia Universidad, su normatividad y con base en el Plan General de Desarrollo 2025 (PGD), a través de la coordinación entre la Dirección General del Área Académica Técnica, la Dirección de la Facultad, la Secretaría Académica y la Dirección General de Planeación Institucional, con el propósito de contar con un instrumento de planeación, organización y control, que permita mejorar en sus aspectos sustantivos el programa educativo, el cual tiene como compromiso primordial el de colocar el conocimiento al servicio de la sociedad, que contribuya en su desarrollo social y económico en su entorno demográfico que permitan transformar los procesos dentro de los ámbitos administrativo, académico, investigación, gestión, vinculación y extensión.

El PLADEA se basa en los tres ejes rectores que la Universidad ha propuesto en el programa de trabajo estratégico 2013-2017.

Eje 1: Innovación académica con calidad

Eje 2: Presencia en el entorno con pertinencia social

Eje 3: Gobierno y gestión responsable con transparencia

II.- Autoevaluación

Toda planeación estratégica aunada a sus políticas, es una actividad fundamental en las organizaciones, tanto públicas como privadas, que nos permita las perspectivas de desarrollo, así como la determinación de los escenarios futuros en los que habrán de desenvolverse. Lo anterior requiere de una serie de eventos de análisis, diagnósticos y de pronósticos socioeconómicos de distinta naturaleza. Las diversas metodologías y técnicas de análisis relacionadas con los sistemas informáticos, nos permiten integrar los sistemas de planeación en proyectos de interés social que coadyuven a su bienestar social y económico. La creatividad de los planificadores, requiere del dominio de diferentes

disciplinas teórico-prácticas para cumplir eficientemente con su cometido; tales disciplinas y los cambios que se presentan cotidianamente en la ciencia y en la tecnología, así como en el comercio y las finanzas internacionales requieren de constantes estudios de actualización para hacer coherente la actividad de planificación estratégica.

Por esta razón, se requiere de impulsar urgentemente una reforma administrativa en la Facultad de Ingeniería, que contemple una visión a mediano y largo plazo, y se trabaje permanentemente con estrategias y elementos que les permita fomentar una cultura de calidad, modernización e innovación administrativa dentro de los esquemas de gestión pública.

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería tiene como base el Plan de Desarrollo al 2025 y el Plan de Trabajo Institucional 2013-2017, sobre la modernización e innovación administrativa, se enfoca en analizar y generar propuestas de políticas sobre modernización e innovación administrativa fundadas, en donde, atendiendo a sus definiciones: a través del desarrollo sostenible se propone, el mecanismo de permitir a las sociedades actuales y futuras mantener y/o elevar su calidad de vida, además de conservar y restaurar los recursos naturales.

En la actualidad toda institución educativa debe evolucionar para cubrir las nuevas demandas de la sociedad. Esta evolución implica que se deben adquirir y aplicar nuevas estrategias en el proceso de planeación que le permitan convertirse en una institución efectiva y capaz de competir en un entorno educativo global.

Los principales recursos con que cuenta la Facultad son:

Recursos humanos.-

Personal académico: 19 profesores de tiempo completo (PTC), 1 profesor de medio tiempo, 5 técnicos académicos de tiempo completo, 14 profesores base por asignatura.

Personal directivo: 1 director, 1 secretario.

Personal administrativo: 1 administrador, 1 auxiliar administrativo y 6 secretarias.

Recursos materiales o infraestructura y equipamiento.-

Edificios para docencia: 2 edificios de aulas

Edificios para investigación: 1 edificio compartido donde se alojan 3 cubículos

Edificios para administración: 1 edificio administrativo compartido

Instalaciones deportivas: cancha de usos múltiples compartida

1 Biblioteca compartida

4 Laboratorios: un laboratorio de física común para todos los programas educativos de la facultad, un laboratorio de mecánica de suelos en el programa de ingeniería Civil, un laboratorio energía en el programa educativo de Ingeniería Mecánica, y un laboratorio de máquinas eléctricas y electrónica en el programa educativo de Ingeniería Eléctrica.

2 Centros de cómputo de 25 computadoras cada uno

Recursos financieros o presupuestales.-

Asignación presupuestal por programa educativo:

Ingeniería Civil	75,000.00
Ingeniería Mecánica Eléctrica	75,000.00
Ingeniería Mecánica	30,000.00
Ingeniería Eléctrica	30,000.00

Ingresos por patronatos

Los programas de apoyo extraordinario.

Brindan a la entidad la posibilidad de obtener recursos adicionales para el desarrollo de actividades académicas. Un ejemplo de estos programas es el PIFI.

En el ámbito administrativo, podemos decir que se cuentan con pocos recursos externos; esto ocasiona una total dependencia del presupuesto interno y la falta de recursos para eventos académicos.

Estudiantes.-

En la Facultad de Ingeniería, región Coatzacoalcos de la Universidad Veracruzana, se imparten los siguientes programas educativos:

Ingeniería civil, con una matrícula de 547 estudiantes; Ingeniería Mecánica-Eléctrica, con una matrícula de 178 estudiantes; Ingeniería Eléctrica, con una matrícula de 122 estudiantes; Ingeniería Mecánica con una matrícula de 230 estudiantes. En cuanto a los Programas de Posgrado adscritos a la FI, la matrícula de estudiantes en cuarto semestre es la siguiente: Maestría en construcción: 10 estudiantes y Maestría en ingeniería: 9 estudiantes. En el periodo 201401 correspondiente a Agosto/2012-Enero/2013 ingresaron a posgrados 2 estudiantes a la Maestría en Ingeniería.

Procesos.-

Los procesos que se consideran son los siguientes: docencia, investigación, difusión y extensión, administrativo y gestión, servicios

Docencia.

Se puede decir que generalmente se cuenta con alumnos que se distinguen por su desarrollo en el aula, que son muy dedicados y que tienen facilidad para triunfar al concluir su preparación áulica, aunque esto no quiere decir que sea producto de la casualidad. Tener alumnos de esta naturaleza estimula a los académicos a mejorar su quehacer, fomentan la participación de todo el grupo ya que sirven de guía para el resto de los alumnos. Adicionalmente un alumno destacado mantiene la buena imagen de la facultad hacia el exterior.

Se cuenta con una planta académica de 19 Profesores de tiempo completo que tienen formación a nivel posgrado. Esto posibilita a los docentes para incorporarse a grupos de investigación; los hace más aptos en el proceso de enseñanza - aprendizaje, formando así, egresados que cuentan con una buena preparación académica; además facilita su inserción dentro del proceso de desarrollo de la facultad. Por otro lado se cuenta también con 45 profesores por horas que en su mayoría no cuentan con posgrado y que tienen una disposición al trabajo colaborativo de la facultad, lo que nos permite que el trabajo se

puede coordinar mejor, se da la cooperación, así como una buena comunicación, logrando de esta manera la sinergia organizacional.

El plan vigente aun considera muchas horas de clase para los estudiantes, imposibilitándolos de realizar actividades extra clase que son necesarias para su desarrollo integral. MEIF aún no ha podido ofrecer a los estudiantes la oferta suficiente por falta de recursos del banco de horas, los horarios no se han podido compactar y siguen teniendo la necesidad los estudiantes de permanecer muchas horas en las instalaciones y a veces esas horas no son aprovechadas correctamente.

Es usual que se reciban alumnos de nuevo ingreso con perfil inadecuado, lo que implica, para muchos de ellos, que la carrera no cumple con sus expectativas; el nivel de los alumnos de nuevo ingreso suele ser deficiente, lo cual dificulta que los programas de la experiencias educativas se cubran completamente, además los alumnos aventajados no rinden al cien por cien, ya que son frenados en su avance, por quienes no dan un rendimiento adecuado. Todo esto afecta a los indicadores ya que estos factores aumentan los índices de deserción y reprobación. Aunado a lo anterior, algunos estudiantes, presentan malos hábitos de estudios, lo que se traduce en bajo aprovechamiento. Los estudios de posgrado que se ofertan es necesario reestructurarlos, ya que no se logra una buena eficiencia terminal.

Solo el treinta por ciento de los profesores cuentan con una plaza de tiempo completo; esto dificulta la realización de investigación, vinculación y tutorías, ya que la carga es principalmente docencia y gestión académica. Los profesores por asignatura tienen pocas posibilidades de participar en otras actividades sustantivas para el desarrollo de la institución. El bajo número de profesores con el que se cuenta, hace que la carga docente para los profesores sea demasiada; esto dificulta la realización de otras actividades académicas.

Se está trabajando en la implementación de un programa de reemplazo de la plantilla, considerando que la planta actual de profesores es ya madura y requiere urgentemente la preparación de los reemplazos

Investigación.

Se trabaja en 4 líneas de generación y aplicación del conocimiento que facilita la relación entre docencia e investigación, sirve como base para el desarrollo y consolidación de un

Cuerpo Académico. Se observa una baja difusión de las líneas de investigación de la facultad de ingeniería.

Difusión y extensión.

Se impulsarán y consolidarán las actividades de educación continua, para satisfacer las necesidades de formación, capacitación y actualización de recursos humanos, y se establecerán mecanismos de evaluación permanentes, con el objetivo de conocer el impacto social de esta actividad y sus características de oportunidad, calidad y pertinencia.

El desarrollo de los programas de educación continua se basará en la detección previa de las necesidades de formación, capacitación y actualización de usuarios potenciales de los diferentes sectores sociales y universitarios; con ello se diversificará y fortalecerá la oferta de los eventos que realizan las entidades académicas, y se difundirán oportunamente.

Se promoverá la mejora de la infraestructura, así como los apoyos necesarios para celebrar eventos académicos con la mayor calidad; se establecerán la normatividad y coordinación necesarias para organizar y difundir ampliamente la realización de estos eventos.

El módulo de atención a la salud fortalecerá el servicio a la comunidad universitaria.

La promoción deportiva, entendida como extensión de los servicios universitarios, comprenderá el desarrollo de actividades deportivas y recreativas dirigidas a la comunidad universitaria no estudiantil y a la población en general. Se incrementará el número y diversidad de los eventos organizados para favorecer la integración familiar, y se apoyarán las actividades deportivas extraescolares de los niveles medio superior y superior de educación.

Administración y gestión.

En el ámbito Administrativo, en lo referente a sistemas de información, se cuenta con la utilización del programa SIIU Banner para el control sistemático de alumnos. Este programa reduce los errores en el control del kárdex y agiliza los procesos administrativos, también se cuenta con el SISPER con el cual se ha podido agilizar los trámites de alta y pago a los académicos.

Se cuenta con una buena infraestructura para las cuestiones académicas: cubículos, salones y sanitarios recién remodelados; se tiene una cafetería; no se cuenta con espacios suficientes para realizar actividades deportivas.

Se cuenta con dos centros de cómputo, se disponen de video proyectores en todas las aulas y laboratorios de la facultad. Se cuenta con un laboratorio de física común para todos los programas educativos de la facultad. Se cuenta con un laboratorio de mecánica de suelos en el programa de ingeniería Civil, con un laboratorio energía en el programa educativo de Mecánica y un laboratorio de máquinas eléctricas y electrónica en el programa educativo de Eléctrica.

En lo referente al ámbito de normatividad interna, cabe señalar que se cuenta con un reglamento interno que se está en espera de su aprobación por la comisión correspondiente de reglamentos.

La situación que atraviesa nuestra economía en general ocasiona que se designen presupuestos insuficientes, en especial para el desarrollo de la educación superior. Este bajo presupuesto afecta a nuestra institución y acarrea varias consecuencias, como por ejemplo: la imposibilidad de realizar proyectos académicos, remuneraciones económicas al personal que pueden llegar a ser muy bajas, considerando el promedio del mercado laboral, instalaciones y equipamiento deteriorado y obsoleto, etc. Esto obliga a la institución a buscar fuentes externas de recursos.

La Universidad impone formas de organización que restringen las actividades de la entidad y que provocan baja productividad académica. Ante esto, surge la necesidad de promover la autonomía y la innovación de la Facultad.

Dentro de las políticas administrativas que establece la Universidad, la que se refiere a la recepción de alumnos de nuevo ingreso afecta a nuestra entidad, esto se debe a que el examen de admisión que se realiza en la Universidad no arroja necesariamente el perfil preferente para los alumnos que ingresan a la carrera del área Técnica. Los resultados del examen que presentan muestran que no son aptos para la carrera y aun así son aceptados, lo que implica que al no tener a los mejores alumnos en el ingreso, el índice de reprobación y deserción seguirá siendo alto, poniendo en riesgo este indicador

Las nuevas técnicas de enseñanza plantean nuevas oportunidades de desarrollo en el proceso enseñanza-aprendizaje, pero al mismo tiempo nuevos retos. En nuestra entidad no hemos implementado cambios en las técnicas de enseñanza, lo que puede ocasionar rezagos en el aprendizaje.

Existen otras instituciones de educación superior que ofertan carreras similares a la nuestra. Los mejores alumnos de bachillerato pueden emigrar a otras facultades (en el Estado o en el País), si no les ofrecemos mejores alternativas. Es el caso de los posgrados el que ofertamos urge la reestructuración del mismo

Existen en el país varias instituciones de reconocido prestigio que tienen la oportunidad de ofrecer estudios de posgrado a nivel maestría y doctorado. De forma paralela se cuenta también con una gran variedad de programas de becas para posgrado, tanto en el país como en el extranjero. Estas oportunidades pueden ser aprovechadas tanto por el personal académico como por los egresados de esta Facultad. El beneficio que aporta el aprovechamiento de estas oportunidades para nuestra institución se refleja aumentando el nivel académico del personal y obteniendo los grados requeridos en las nuevas políticas educativas.

El Programa de Mejoramiento del Profesorado brinda la posibilidad de que los profesores de tiempo completo de la Facultad puedan diversificar su carga realizando, además de las labores docentes habituales, investigación, tutorías y gestión académica.

El Sistema Nacional de Investigadores ofrece becas para apoyar la investigación de los profesores inscritos en éste.

Programas de repatriación y retención mediante este programa el CONACyT busca promover la incorporación de investigadores mexicanos a instituciones de educación superior o investigación de nuestro país, así como estimular a los investigadores mexicanos que residan en el extranjero a que se repatrien. De esta manera se puede incrementar el número de profesores de tiempo completo con un alto nivel académico.

Convenios de intercambio académico con otras instituciones. La Universidad Veracruzana tiene establecidos varios convenios de intercambio académico con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales. Estos convenios favorecen la actualización académica, mejorando el nivel, tanto de los estudiantes como de los profesores, fomentando el interés en la investigación científica.

Servicios.

Se ofrecen servicios bibliotecarios virtuales que permitan a los usuarios de la red buscar cualquier información desde las mejores bases de datos, servicios de cómputo, servicio médico a través del seguro facultativo.

II.- Planeación

a) Misión Facultad de Ingeniería.-

Formar recursos humanos competentes en Ingeniería mediante actualización continua de sus conocimientos y habilidades, procesos educativos innovadores y autoaprendizaje; con actitudes y valores humanistas, para enfrentar problemas técnicos del sector productivo y de la sociedad.

b) Visión Facultad de Ingeniería.-

Ser la Institución líder del Estado en la formación de Profesionales en Ingeniería con altos estándares de calidad, que al desarrollar investigación científica e innovación tecnológica trasciendan positivamente en la sociedad y su entorno.

c) Objetivos, metas y acciones.

Objetivos

1. Fortalecer y ampliar la competitividad académica mediante los procesos de evaluación y acreditación de los PE de licenciatura acordes al programa de calidad implantado por la universidad, que incida en el cierre de brechas.
2. Fortalecer la capacidad académica de la DES promoviendo que los PTC cuenten con grado preferente, perfil deseable y registro SNI, así como también que cada docente de la DES cuente con la oportunidad y las condiciones para desarrollar una carrera académica para reducir el cierre de brechas entre capacidad y competitividad académicas.
3. Fortalecer la innovación educativa, mediante la consolidación y mejora continua de procesos formativos de carácter integral y flexible, haciendo uso de las nuevas tecnologías, con el fin de elevar la competitividad de los estudiantes y satisfacer las necesidades de demanda y oportunidad social, mejorando la pertinencia de los PE de DES.
4. Hacer uso eficiente y compartido de la infraestructura física para el óptimo funcionamiento administrativo y académico de la DES.

Metas y acciones

I.- Innovación académica con calidad

1.- Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional

Eje estratégico I, programa estratégico 1:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
I.1.1 Ofrecer programas educativos que cumplan con los	I.1.1.1 Acreditación del programa educativo de Ingeniería civil	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de	I.1.1.1.1 Actualizar la documentación de las carpetas de variables a evaluar. I.1.1.1.2 Realizar reuniones con el

estándares de calidad nacional e internacional.		licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	personal directivo y académico involucrado en el proceso. I.1.1.1.3 Solicitar la autoevaluación por CACEI en agosto del 2015 I.1.1.1.4 Sensibilizar entre la comunidad estudiantil la importancia de un programa acreditado
I.1.2 Actualizar los planes y programas de estudios	I.1.2.1 Actualizar los 3 programas educativos de la entidad	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía	I.1.2.1.1. Convocar a reuniones de academias I.1.2.1.2 Revisar contenidos de programas de estudio I.1.2.1.3. Implementar técnicas didácticas que permitan alcanzar el 100 % de los contenidos de los programas de estudio.
I.1.3 Diversificar la oferta educativa de la facultad de ingeniería	I.1.3.1 Validar la factibilidad de aperturar el programa de arquitectura.	S/N. A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía	I.1.3.1.1 Realizar el estudio de pertinencia del programa educativo de arquitectura asistiendo a los bachilleratos de la región I.1.3.1.2. Realizar reuniones de academias para determinar la viabilidad de ofertar el programa educativo de arquitectura. I.1.3.1.3 Realizar el estudio del contenido del programa de arquitectura para presentarlo ante consejo de área y posteriormente ante consejo universitario. I.1.3.1.4 Definir por academias las experiencias del programa educativo de ingeniería Civil susceptibles de ser impartidas por un Arquitecto I.1.3.1.5 Contratar profesores con perfil de arquitectos que impartan materias en el programa educativo de Ingeniería Civil
I.1.4 Reforzar el aprendizaje del idioma inglés	I.1.4.1 Que al menos en 20 experiencias educativas se impartan temas del contenido programático en el idioma inglés.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.4.1.1 Realizar reuniones de academias para determinar las experiencias educativas susceptible a abordar temas en inglés I.1.4.1.2 Implementar un aula de tutoría donde se enseñe comprensión de textos en inglés afines a la disciplina.
I.1.5 Homogenizar las evaluaciones de las experiencias educativas del tronco común	I.1.5.1 Que en todas las experiencias educativas del tronco común se homogenice las evaluaciones.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.5.1.1 Realizar reuniones de academias para homogenizar los contenidos de las evaluaciones I.1.5.1.2 Realizar reuniones de academia para elaborar los exámenes departamentales
Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
I.1.6. Fortalecer el seguimiento de trayectorias escolares mediante la reestructuración del programa de tutorías	I.1.6.1 Lograr que el programa de tutorías opere gradualmente hasta alcanzar el 100% en atención a los alumnos	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.1.6.1.1 Identificar las causas de deserción mediante las tutorías académicas I.1.6.1.2 Realizar una reunión de tutores al inicio de cada semestre para comunicar las estrategias a seguir durante el periodo. I.1.6.1.3 Solicitar un reporte al tutor al final de cada semestre donde se muestre el índice de reprobación de cada alumno. I.1.6.1.4 Realizar una reunión de tutores al final de cada semestre para retroalimentar y planear nuevas y mejores estrategias.

			I.1.6.1.5 Incluir al tutor en las actividades de inscripción académica para fomentar la asistencia a tutorías
I.1.7 Promover un programa de formación de tutores	I.1.7.1 Que el 100 % de tutores tomen al menos un curso de formación en el quehacer tutorial	I.1.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.1.7.1.1 Gestionar la impartición de cursos PROFA para formación de tutores
I.1.8.-Promover un programa de asesorías académicas	I.1.8.1 Realizar al menos 2 cursos de carácter nivelatorio/remedial por programa educativo en apoyo a la formación disciplinaria.	I.1.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.1.8.1.1 Aplicar exámenes diagnóstico en las materias del área básica para detectar a los alumnos con necesidad de cursos nivelatorios I.1.8.1.2 Detectar el interés entre alumnos de matrículas avanzadas para ofertar cursos de formación disciplinar complementarios a su carga académica para fortalecer su formación. I.1.8.1.3 Analizar el comportamiento de los índices de reprobación en las matrículas anteriores y con base en esta información plantear cursos remediales permanentes en apoyo al abatimiento del índice de reprobación en EE específicas.
I.1.9 Actualizar mediante las academias la bibliografía de todos las experiencias educativas incorporando la biblioteca virtual	I.1.9.1 Que al 100 % de las experiencias educativas estén actualizadas en su bibliografía incluyendo biblioteca virtual	I.1.2 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece	I.1.9.1.1 Establecer el procedimiento de adquisición de material bibliográfico mediante la academia I.1.9.1.2 Validar el acervo bibliográfico existente mediante academias I.1.9.1.3 Promover el uso de las bibliotecas virtuales en las EE I.1.9.1.4 Aplicar encuestas que muestren el grado de satisfacción de los servicios bibliotecarios.

I.- Innovación académica con calidad

2.- Planta académica con calidad.

Eje estratégico I, programa estratégico 2:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
I.2.1 Impulsar una formación y una actualización permanentes de los académicos a través de cursos pedagógicos y disciplinarios	I.2.1.1. Que al menos 10 profesores de la facultad tomen un diplomado de cursos pedagógicos I.2.1.2. Que al menos 10 profesores de la facultad tomen cursos disciplinarios	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los	I.2.1.1.1 Solicitar a la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de UV la impartición de un diplomado dentro del programa permanente de Desarrollo de Competencias Académicas. I.2.1.1.2. Promover la asistencia de los profesores de la Facultad al diplomado.

		organismos externos correspondientes.	3. Aplicación de los nuevos conocimientos y habilidades en el desarrollo y mejoramiento de medios didácticos y estrategias de enseñanza. 4. Gestionar cursos disciplinares en la facultad. 5. Apoyar a los profesores que deseen realizar estudios de posgrado
I.2.2 Colaboración efectiva de los CA en la toma de decisiones académicas del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.	I.2.2.1 Al menos un miembro perteneciente a los CA participará, cuando el caso lo amerite, en el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería. I.2.2.2 Al menos un miembro de cada CA participará en la elaboración de la Planeación de Desarrollo Académico (PLADEA) y al menos un miembro perteneciente a los CA participará en la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	I.2.2.1.1 Convocar a todos los integrantes de los CA de la facultad para la elaboración del PIFI. 2. Convocar a todos los integrantes de los CA de la facultad para que decidan quién es su representante por CA que participará en la elaboración del PLADEA.
I.2.3. Fortalecer la planta académica de la facultad de ingeniería	I.2.3.1 Un PTC, un Técnico académico o un Académico por asignatura realizará estudios de posgrado	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	I.2.3.1.1 Apoyar la preparación del académico para presentar y acreditar el proceso de admisión a estudios de posgrado del PNP. I.2.3.1.2 Gestionar la documentación correspondiente para el ingreso a estudios de posgrados del PNP. I.2.3.1.3 Gestionar al personal que interinamente cubrirá la ausencia del PTC, Técnico académico o Académico por asignatura que se encuentre realizando estudios de posgrado en el PNP.
I.2.4 Incrementar la planta académica de la facultad	I.2.4.1 Que se contraten al menos 2 PTC por año en cada uno de los programas educativos de la facultad	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.2.4.1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes la apertura de plazas para los PTC

I.- Innovación académica con calidad

3.- Atracción y retención de estudiantes de calidad.

Eje estratégico I, programa estratégico 3:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
I.3.1 Reestructurar las tutorías	I.3.1. 1. Otorgar tutorías al 100 % de los estudiantes de los cuatro programas educativos que se imparten en la entidad académica.	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus	I.3.1.1.1. Entregar un cuadernillo de actividades a los tutores para atender mejor a los estudiantes. I.3.1.1.2. Conseguir por los menos 3 sesiones de tutorías al semestre. I.3.1.1.3. Elaborar programa y notificar a cada uno de los tutores sobre la

		resultados esperados.	temática que deberá atenderse en cada una de las tutorías programadas
I.3.2 Dar a conocer la oferta educativa de la entidad académica para motivar a estudiantes de nivel medio superior a elegir carrera profesional del área Técnica.	I.3.2.1 Participar en una expo orienta, durante los años 2015 al 2017		I.3.2.1.1. Diseñar e imprimir trípticos con la información de cada uno de los programas educativos que ofrece la entidad. I.3.2.1.2. Distribuir a información impresa a los asistentes a las exposiciones en las fechas indicadas. I.3.2.1.3. Asistir a los bachilleratos a promover la oferta educativa de la facultad.
I.3.3. Mejorar la atención brindada a los estudiantes en sus diversos trámites académicos	I.3.3.1. Publicar el procedimiento de los trámites que realizan los estudiantes de la facultad	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.3.3.1.1. Realizar los procedimientos de todos los trámites que realizan los estudiantes de la facultad de ingeniería
I.3.4. Mejorar la atención de alumnos en desventaja	I.3.4.1. Apoyar al menos 20 estudiantes en desventaja por semestre	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	I.3.4.1.1. Obtener la relación de alumnos que provienen de las comunidades. I.3.4.1.2. Gestionar ante el consejo técnico la aprobación del programa. I.3.4.1.3. Proporcionarle atención médica y/o psicopedagógica a los estudiantes. I.3.4.1.4. Dar a conocer el programa a los alumnos en desventaja y a la comunidad universitaria en general. I.3.4.1.5. Aplicar la encuesta socioeconómica para conocer la situación familiar.
I.3.5. Brindar reconocimiento al desempeño destacado de los estudiantes entregando reconocimiento cada semestre a los alumnos que hayan destacado en la actividad académica.	I.3.5.1. Entregar notas laudatorias a los alumnos que obtengan promedio de nueve o superior en exámenes ordinarios de primera inscripción durante el semestre.	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	I.3.5.1.1. Revisar historial académico de cada alumno y detectar quienes han obtenido promedio de nueve o superior en exámenes ordinarios durante el semestre. I.3.5.1.2. Notificación por oficio a la ceremonia respectiva. I.3.5.1.3. Diseñar y elaborar notas laudatorias. I.3.5.1.4. Integrar a los estudiantes destacados de la Facultad de Ingeniería impartiendo cursos remediales a alumnos en desventaja académica.

I.- Innovación académica con calidad

4.- Investigación de calidad socialmente pertinente.

Eje estratégico I, programa estratégico 4:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
I.4.1 Alcanzar el grado de Cuerpo Académico en Consolidación. Desarrollar por cada CA una experiencia educativa que impacte	I.4.1.1. Desarrollar experiencias educativas de acuerdo a las LGAC del CA. I.4.1.2. Propiciar la participación en congresos de los miembros del CA.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del	I.4.1.1.1. Entregar a la Academia correspondiente una propuesta de diseño de Experiencia Educativa. I.4.1.1.2. Elaborar una comunicación en conjunto con los miembros del CA cada año para participar en un Congreso

a un PE (2014). Presentar en un foro a la comunidad universitaria, los avances de las investigaciones de los miembros del Cuerpo Académico. Publicar al menos un artículo indexado por año. Incrementar los miembros del Cuerpo Académico al Sistema Nacional de Investigadores (2017). Alcanzar todos los miembros el grado de Doctor (2018).	I.4.1.3. Desarrollar nuevas metodologías en cada una de las LGAC. I.4.1.4. Difundir los avances en las LGAC. I.4.1.5. Ingresar y permanecer en el SNI.	conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	nacional o internacional. I.4.1.1.3. Difundir en foros o congresos universitarios los avances en las LGAC. I.4.1.1.4. Publicar en las revistas indexadas dentro del Journal Citation Report (JCR) los artículos del CA. I.4.1.1.5. Dar seguimiento a los miembros del CA en sus avances con el fin de ingresar al SNI y alcanzar el nivel de Perfil Deseable.
--	--	--	--

II.- Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

5.- Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto

Eje estratégico II, programa estratégico 5:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
II.5.1. Uso del sistema de seguimiento de egresados institucional	II.5.1.1. Que al menos el 50% de los egresados use el sistema de seguimiento de egresados institucional.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.5.1.1.1. Promover entre los estudiantes que al egresar utilicen el sistema de seguimiento de egresados institucional. II.5.1.1.2. Que el egresado capture en línea su cédula de egreso. II.5.1.1.3. Retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la información de las actividades y desempeño de los egresados
II.5.2. Uso de la bolsa de trabajo institucional	II.5.2.1. Que al menos el 20% de los egresados encuentre empleo a través de la bolsa de trabajo institucional	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.5.2.1.1. Promover entre los estudiantes que al egresar utilicen correo institucional con miras a tener comunicación con ellos para conocer su localización y posición laboral. II.5.2.1.2. Enviarles cuestionarios de actualización a quienes se tengan localizados. II.5.2.1.3. Promover entre los diferentes sectores de la región la bolsa de trabajo. II.5.2.1.4. Aplicar la encuesta de satisfacción a los empleadores.
Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
II.5.3. Diseñar y promover cursos de actualización, talleres de titulación y estudios de posgrado que ofrezca la propia Facultad, además de reestructurar la oferta de posgrado de la facultad.	II.5.3.1. Que al menos el 20% de los egresados tome un curso de educación continua	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.5.3.1.1. Promover entre los estudiantes que al egresar sigan capacitándose. II.5.3.1.2. Diseñar un mecanismo que nos permita conocer la demanda de capacitación que requieren los egresados. II.5.3.1.3. Gestionar los cursos de educación continua ante las instancias correspondientes. II.5.3.1.4. Realizar reuniones para reestructurar el posgrado de la facultad.

II.- Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

6.- Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.

Eje estratégico II, programa estratégico 6:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
II.6.1. Fortalecer la formación integral del estudiante y fomentar la cultura y el deporte.	II.6.1.1. Que al menos el 10% de los estudiantes de la facultad de ingeniería participe en eventos culturales, artísticos y/o deportivos.	II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV	II.6.1.1.1. Promover entre los estudiantes los eventos culturales, artísticos y deportivos. II.6.1.1.2. Reconocer a los estudiantes que participen en los eventos. II.6.1.1.3. Difundir local y regionalmente los eventos que realice la facultad de ingeniería.

II.- Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

7.- Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

Eje estratégico II, programa estratégico 7:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
II.7.1. Fomentar la participación de académicos y estudiantes en proyectos de vinculación con el fin de fortalecer su desarrollo integral.	II.7.1.1. Que al menos se firme un convenio por año con empresa o instituciones de la región. II.7.1.2. Realizar un catálogo entre los docentes de las actividades con las que se puedan participar en proyectos de vinculación.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.7.1.1.1. Realizar el padrón de empresas que participan con la facultad de ingeniería en el servicio social. II.7.1.1.2. Gestionar con las empresas un convenio formal con la facultad de ingeniería.
II.7.2. Vincular a la facultad de ingeniería con otras IES para desarrollar prácticas profesionales	II.7.2.1. Que al menos el 10% de los estudiantes de la facultad de ingeniería realice prácticas profesionales.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.7.2.1.1. Organizar la semana de ciencia y tecnología donde se lleven a cabo talleres, conferencias, mesas redondas, etcétera; que permitan a las empresas contribuir al desarrollo de los estudiantes. II.7.2.1.2. Gestionar con otras IES convenios que permitan las prácticas profesionales.

II.- Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

8.- Respeto a la equidad de género y la interculturalidad

Eje estratégico II, programa estratégico 8:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
II.8.1. Fomentar el desarrollo de campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre la equidad de género	II.8.1.1. Realizar una campaña de sensibilización de la equidad de género y la interculturalidad.	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.8.1.1.1. Promover entre los estudiantes la equidad de género y la interculturalidad. II.8.1.1.2. Revisar contenidos de las experiencias en las academias para ver la factibilidad de incorporar temas de equidad de género y la interculturalidad.

III.- Gobierno y gestión responsables y con transparencia

9.- Modernización del gobierno y la gestión institucional

Eje estratégico III, programa estratégico 9:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
III.9.1. Informar a la comunidad universitaria los planes y acciones que se realizan en la facultad.	III.9.1.1. Elaborar un informe anual de labores de la gestión administrativa.	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional	III.9.1.1.1. Se publicará periódicamente al inicio del semestre los resultados de las gestiones que se realicen, tanto con los fondos del patronato, como los que integran el POA, teniendo esta información disponible para la comunidad universitaria. III.9.1.1.2. Presentar un informe anual de labores de la gestión administrativa, tanto a la comunidad como a las autoridades Universitarias. III.9.1.1.3. Divulgar mediante la página electrónica de la Facultad las actividades de rendición de cuentas por parte de los responsables del programa.

III.- Gobierno y gestión responsables y con transparencia

10.- Sostenibilidad financiera

Eje estratégico III, programa estratégico 10:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
III.10.1. Asignar recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia	III.10.1.1 Que al menos el 90% de los estudiantes de la facultad paguen el patronato	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	III.10.1.1.1. Se concientizará a la comunidad universitaria que se cubra el importe del patronato. III.10.1.1.2. Se publicará ampliamente los resultados del uso y gasto del patronato en la página de la facultad y por otros medios.

III.- Gobierno y gestión responsables y con transparencia

11.- Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Eje estratégico III, programa estratégico 11:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
III.11.1. Habilitar un laboratorio multidisciplinario que permita las prácticas de varias experiencias	III.11.1.1. Habilitar un laboratorio multidisciplinario de fluidos.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de	III.11.1.1.1. Reunión de academias para elaborar las prácticas que se harán en el laboratorio. III.11.1.1.2. Habilitado del espacio destinado a el laboratorio.

educativas		agosto de 2015.	III.11.1.1.3. Se gestionará el equipamiento a través de los diferentes fondos de financiamiento
III.11.2. Realizar un programa de mantenimiento y ahorro de energía	III.11.2.1. Realizar un programa del uso racional de los aires acondicionados en las aulas.	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	III.11.2.1.1. Censo de todos los aires acondicionados de la facultad. III.11.2.1.2. Elaboración de un programa de mantenimiento predictivo de los aires acondicionados de la facultad. III.11.2.1.3. Reuniones con el FIDE con fines de participar en un proyecto de ahorro.

Cronograma de metas y acciones.

Eje	Programa	Objetivos	Metas	2014	2015	2016	2017
I.- Innovación académica con calidad	I.1.- Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e	I.1.1 Ofrecer programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	I.1.1.1 Acreditación del programa educativo de Ingeniería civil	5%	45%	25%	25%

	internacionales	I.1.2 Actualizar los planes y programas de estudios	I.1.2.1 Actualizar los 3 programas educativos de la entidad	25%	75%		
		I.1.3 Diversificar la oferta educativa de la facultad de ingeniería	I.1.3.1 Validar la factibilidad de aperturar el programa de arquitectura.	5%	45%	25%	25%
		I.1.4 Reforzar el aprendizaje del idioma ingles	I.1.4.1 Que al menos en 20 experiencias educativas se impartan temas del contenido programático en el idioma inglés.	5%	45%	50%	
		I.1.5 Homogenizar las evaluaciones de las experiencias educativas del tronco común	I.1.5.1 Que en todas las experiencias educativas del tronco común se homogenice las evaluaciones.	5%	45%	50%	
		I.1.6. Fortalecer el seguimiento de trayectorias escolares mediante la reestructuración del programa de tutorías	I.1.6.1 Lograr que el programa de tutorías opere gradualmente hasta alcanzar el 100% en atención a los alumnos	5%	25%	35%	35%
		I.1.7 Promover un programa de formación de tutores	I.1.7.1 Que el 100 % de tutores tomen al menos un curso de formación en el quehacer tutorial	5%	25%	35%	35%
		I.1.8.-Promover un programa de asesorías académicas	I.1.8.1 Realizar al menos 2 cursos de carácter nivelatorio/remedial por programa educativo en apoyo a la formación disciplinaria.	5%	25%	35%	35%
		I.1.9 Actualizar mediante las academias la bibliografía de todos las experiencias educativas incorporando la biblioteca virtual	I.1.9.1 Que al 100 % de las experiencias educativas estén actualizadas en su bibliografía incluyendo biblioteca virtual	5%	25%	35%	35%
Eje	Programa	Objetivos	Metas	2014	2015	2016	2017
I.- Innovación académica con calidad	I.2. Planta académica con calidad.	I.2.1 Impulsar una formación y una actualización permanentes de los académicos a través de cursos pedagógicos y disciplinares	I.2.1.1. Que al menos 10 profesores de la facultad tomen un diplomado de cursos pedagógicos	30%	30%	40%	
			I.2.1.2. Que al menos 10 profesores de la facultad tomen cursos disciplinares	30%	30%	40%	

		I.2.2 Colaboración efectiva de los CA en la toma de decisiones académicas del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería	I.2.2.1 Al menos un miembro perteneciente a los CA participará, cuando el caso lo amerite, en el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.	100%	100%	100%	100%
			I.2.2.2 Al menos un miembro de cada CA participará en la elaboración de la Planeación de Desarrollo Académico (PLADEA) y al menos un miembro perteneciente a los CA participara en la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).	100%		100%	
		I.2.3 Fortalecer la planta académica de la facultad de ingeniería.	I.2.3.1 Un PTC, un Técnico académico o un académico por asignatura realizara estudios de posgrado.	5%	25%	35%	35%
		I.2.4 Incrementar la planta académica de la facultad	I.2.4.1 Que se contraten al menos 2 PTC por año en cada uno de los programas educativos de la facultad	100%	100%	100%	100%
	I.3.- Atracción y retención de estudiantes de calidad.	I.3.1 Reestructurar las tutorías	I.3.1. 1. Otorgar tutorías al 100 % de los estudiantes de los cuatro programas educativos que se imparten en la entidad académica.	5%	25%	35%	35%
		I.3.2 Dar a conocer la oferta educativa de la entidad académica para motivar a estudiantes de nivel medio superior a elegir carrera profesional del área Técnica.	I.3.2.1 Participar en una expo orienta, durante los años 2015 al 2017	100%	100%	100%	100%
		I.3.3. Mejorar la atención brindada a los estudiantes en sus diversos trámites académicos	I.3.3.1. Publicar el procedimiento de los trámites que realizan los estudiantes de la facultad	50%	50%		
Eje	Programa	Objetivos	Metas	2014	2015	2016	2017
I.- Innovación académica con calidad	I.3.- Atracción y retención de estudiantes de calidad.	I.3.4. Mejorar la atención de alumnos en desventaja	I.3.4.1. Apoyar al menos 20 estudiantes en desventaja por semestre	100%	100%	100%	100%

		I.3.5. Brindar reconocimiento al desempeño destacado de los estudiantes entregando reconocimiento cada semestre a los alumnos que hayan destacado en la actividad académica.	I.3.5.1. Entregar notas laudatorias a los alumnos que obtengan promedio de nueve o superior en exámenes ordinarios de primera inscripción durante el semestre.	100%	100%	100%	100%
	I.4.- Investigación de calidad socialmente pertinente.	I.4.1 Alcanzar el grado de Cuerpo Académico en Consolidación. Desarrollar por cada CA una experiencia educativa que impacte a un PE (2014). Presentar en un foro a la comunidad universitaria, los avances de las investigaciones de los miembros del Cuerpo Académico. Publicar al menos un artículo indexado por año. Incrementar los miembros del Cuerpo Académico al Sistema Nacional de Investigadores (2017). Alcanzar todos los miembros el grado de Doctor (2018).	I.4.1.1. Desarrollar experiencias educativas de acuerdo a las LGAC del CA.	5%	25%	35%	35%
			I.4.1.2. Propiciar la participación en congresos de los miembros del CA.	5%	25%	35%	35%
			I.4.1.3. Desarrollar nuevas metodologías en cada una de las LGAC.	5%	25%	35%	35%
			I.4.1.4. Difundir los avances en las LGAC.	5%	25%	35%	35%
			I.4.1.5. Ingresar y permanecer en el SNI.				100%

Eje	Programa	Objetivos	Metas	2014	2015	2016	2017
-----	----------	-----------	-------	------	------	------	------

II.- Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	II.5.- Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto	II.5.1. Uso del sistema de seguimiento de egresados institucional	II.5.1.1. Que al menos el 50% de los egresados use el sistema de seguimiento de egresados institucional.	5%	25%	35%	35%
		II.5.2. Uso de la bolsa de trabajo institucional	II.5.2.1. Que al menos el 20% de los egresados encuentre empleo a través de la bolsa de trabajo institucional	5%	25%	35%	35%
		II.5.3. Diseñar y promover cursos de actualización, talleres de titulación y estudios de posgrado que ofrezca la propia Facultad, además de reestructurar la oferta de posgrado de la facultad.	II.5.3.1. Que al menos el 20% de los egresados tome un curso de educación continua	5%	5%	35%	55%
	II.6.- Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.	II.6.1. Fortalecer la formación integral del estudiante y fomentar la cultura y el deporte.	II.6.1.1. Que al menos el 10% de los estudiantes de la facultad de ingeniería participe en eventos culturales, artísticos y/o deportivos.	5%	5%	35%	55%
	II.7.- Fortalecimiento de la vinculación con el medio.	II.7.1. Fomentar la participación de académicos y estudiantes en proyectos de vinculación con el fin de fortalecer su desarrollo integral.	II.7.1.1. Que al menos se firme un convenio por año con empresa o instituciones de la región	5%	5%	30%	50%
			II.7.1.2. Realizar un catálogo entre los docentes de las actividades con las que se puedan participar en proyectos de vinculación.	5%	5%	30%	50%
		II.7.2. Vincular a la facultad de ingeniería con otras IES para desarrollar prácticas profesionales	II.7.2.1. Que al menos el 10% de los estudiantes de la facultad de ingeniería realice prácticas profesionales.	5%	5%	35%	55%
	II.8.- Respeto a la equidad de género y la interculturalidad	II.8.1. Fomentar el desarrollo de campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre la equidad de género	II.8.1.1. Realizar una campaña de sensibilización de la equidad de género y la interculturalidad	5%	100%	100%	100%

Eje	Programa	Objetivos	Metas	2014	2015	2016	2017
III.- Gobierno y gestión responsables y con transparencia	III.9.- Modernización del gobierno y la gestión institucional	III.9.1. Informar a la comunidad universitaria los planes y acciones que se realizan en la facultad.	III.9.1.1. Elaborar un informe anual de labores de la gestión administrativa.	100%	100%	100%	100%
	III.10.- Sostenibilidad financiera	III.10.1. Asignar recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia	III.10.1.1 Que al menos el 90% de los estudiantes de la facultad paguen el patronato	10%	90%	100%	100%
	III.11.- Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	III.11.1. Habilitar un laboratorio multidisciplinario que permita las prácticas de varias experiencias educativas	III.11.1.1. Habilitar un laboratorio multidisciplinario de fluidos.	5%	5%	35%	55%
		III.11.2. Realizar un programa de mantenimiento y ahorro de energía	III.11.2.1. Realizar un programa del uso racional de los aires acondicionados en las aulas.	5%	25%	100%	100%

IV.- Seguimiento y Evaluación

En relación con el seguimiento y evaluación del PLADEA, se tiene contemplado, realizar reuniones de evaluación, al menos una vez durante el semestre, en la cual se realizará una revisión de cada uno de los objetivos, metas y acciones realizadas, así también se elaboraran estrategias emergentes que permitan retomar el rumbo de acuerdo a las necesidades vigentes.

V.- Referencias.

Ladrón de Guevara, Sara (2013). Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación. Documento electrónico recuperado en agosto 2013 en <http://www.uv.mx/juntagob/designación-2013.2017/>

Universidad Veracruzana. Estatuto General. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo 2014 en <http://www.uv.mx/legislación/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana. Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo 2014. <http://www.uv.mx/legislación/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en <http://www.uv.mx/legislación/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>